

# ¡Participa activamente en la educación de tus hijas e hijos!

## ¿Cómo actúa la AMPA?

De forma en que todas las actividades o fines vayan dirigidas a defender los intereses de los padres, madres y tutores de los alumnos.

## ¿Cómo participa la AMPA en el Consejo Escolar?

Por medio del representante asignado por la AMPA.

## ¿Qué es una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)?

Es un colectivo de personas asociadas, sin ánimo de lucro, cuya preocupación principal es defender los intereses de los padres, madres y tutores de alumnos y saber y participar en todo lo que rodea al mundo de la enseñanza (Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación).

Es obligatorio estar en un censo oficial de Asociaciones para efectos de publicidad y poder adquirir la personalidad jurídica legalmente.

## ¿Qué intereses defiende la AMPA del IES Blas de Otero?

Defendemos los intereses de los padres, madres y tutores en todo lo concerniente al mundo de la educación respecto a los alumnos (Art. 5º de la Ley Orgánica 8/1985 Reguladora del Derecho de la Educación).

## ¿Qué fines u objetivos persigue nuestra AMPA?

Según nuestros estatutos, los fines de la Asociación son:

- Promover la participación de los padres, tutores o representantes legales de los alumnos en la gestión del Centro a través de los órganos previstos al efecto en la legislación vigente, para favorecer la educación, la promoción humana y cultural de los alumnos.
- Colaborar con las actividades educativas del Centro.
- Orientar y asesorar a los padres, tutores o representantes legales de alumnos en todo lo relacionado con la educación de sus hijos o pupilos.
- Procurar la mejora de los medios pedagógicos y la creación de becas, ayudas, bolsas de viaje, premios o cualquier otro medio de ayuda a la formación de los alumnos.
- Realizar cuantas gestiones se consideren oportunas ante la Dirección del Centro y organismos relacionados con la enseñanza para la mejora de la calidad de la misma.
- Fomentar las relaciones de cooperación del Centro con otros establecimientos escolares y con los sectores sociales y culturales del entorno.
- Colaborar con otras Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
- Velar en general por los intereses de los alumnos y asociados en lo relacionado con el Centro.

## ¿Qué medios utilizará la AMPA para conseguir estos fines?

Según nuestros estatutos, los siguientes medios:

- Charlas, seminarios, tanto con los padres, como con los profesores y alumnos.
- Publicaciones, circulares y otros medios de difusión.
- Actividades culturales, artísticas y deportivas, visitas a Centros Culturales o de interés formativo, competiciones y excursiones.
- Cualquier otra actividad que pueda favorecer el cumplimiento de los fines de la Asociación.

## ¿Por qué tienen que participar los padres en los Centros Educativos?

Porque es un derecho democrático y constitucional.

Porque es una necesidad para consolidar a la escuela como pública.

Porque es conveniente para mejorar la calidad y el sistema.

Porque es imprescindible como ejemplo de democracia hacia los alumnos.

Porque es un deber para con nuestros hijos y la sociedad.

**¡PARTICIPA!**

## ¿Cómo podemos las madres, padres o tutores participar en los Centros Educativos?

La normativa regula nuestro derecho a participar en la vida del Instituto a través de la AMPA y como representantes en el Consejo Escolar.

## Solicitud de admisión

### Datos del los padres, madres o tutores:

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

### Datos de contacto:

Teléfono móvil \_\_\_\_\_

Correo-e \_\_\_\_\_

### Datos de los alumnos:

Nombre \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_

### Disponibilidad:

¿Puedes colaborar con la Junta Directiva? Sí \_\_\_ NO \_\_\_ Depende \_\_\_

Si ya tienes hijos que han cursado estudios en este instituto, ¿hay algún aspecto al que la AMPA deba dedicar una atención especial? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

La cuota anual por familia es de 20 euros y debes ingresarla en la cuenta con IBAN:

ES10 2038 1185 3660 0034 2954

Recorta el impreso relleno y deposítalo junto con el resguardo del ingreso en el buzón de la AMPA en el vestíbulo del instituto, junto al local, o bien escanea los dos documentos y envíalos por email.

Este impreso lo puedes descargar también de la web <https://ampaiesblasdeotero.wordpress.com/>



Nuestra AMPA está federada en la FAPA "Giner de los Ríos", comparte sus objetivos y participa activamente en las reuniones y actos que la FAPA convoca.

**Para contactar con la AMPA:**

[ampaiesblasdeotero@yahoo.es](mailto:ampaiesblasdeotero@yahoo.es)

# AMPA

## IES Blas de Otero

Vive  
Convive  
Aprende



AMPA IES Blas de  
Otero  
C/Maqueda 130  
28024 MADRID  
Tel. 91 719 15 11

<https://ampaiesblasdeotero.wordpress.com/>